

WiZink Bank, S.A.U.
C/ Ulises 16-18
28043 Madrid
wizink.es

Madrid, 14/06/2022

D. ALBERTO MURILLO MURILLO, como Apoderado de WiZink Bank, S.A.U., con domicilio en Calle Ulises, 16-18, 28043 Madrid.

CERTIFICA:

Que la tarjeta de crédito terminada en 0444 asociada a la cuenta de crédito número [REDACTED] 0444, con referencia de número de contrato S42249538 y número de solicitud S42249538 es la contratada por [REDACTED] con dni [REDACTED] el día 18/06/2015 con contrato de compraventa de una cartera de cesion de créditos formalizado en póliza intervenida ante el Notario de Madrid D. José María Recio del Campo el pasado 28 de abril de 2021, bajo el número 823 de su protocolo.



Alberto Murillo Murillo
Área de Operaciones
WiZink Bank, S.A.U.



GX7419238

05/2022

TESTIMONIO EN RELACIÓN.-

Yo, **ANDRÉS-ANTONIO SEXTO PRESAS**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, HAGO CONSTAR: -----

I.- Que con fecha 31 de marzo de 2.021 fue suscrito entre "WIZINK BANK, S.A.U." con domicilio en Madrid, Calle Ulises, número 16-18 y con número de identificación fiscal A-81831067, inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros con el número de codificación 0229, y en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 12.468, folio 178, hoja M-198.598, de una parte como cedente, y "EOS SPAIN, S.L." SOCIEDAD UNIPERSONAL, con domicilio en A Coruña, Calle Manuel Guzmán, número 1, escalera 1, planta 1ª y con número de identificación fiscal B-64102072, inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, al tomo 3407, folio 54, hoja C-47145, de otra parte como cesionario, un contrato de cesión de créditos elevado a público en fecha 28 de abril de 2.021 en virtud de póliza intervenida por el Notario de Madrid, Don José-María Recio del Campo, e incorporada a su Protocolo ordinario con el número 823.-----

II.- Que, en virtud de dicho Contrato, el cedente transmitió al cesionario todos y cada uno de los créditos de la Cartera de Créditos identificados en un data tape ("CD Datos Preliminar") que fue enviado al cesionario y un primer CD-ROM ("CD Datos"), que fue entregado al cesionario.-----

III.- Que, en dicho contrato, se pactó la obligación por parte del cedente de entregar al cesionario un segundo CD-ROM ("CD Cartera") en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de elevación a público del contrato de cesión de créditos, en donde se recogiera determinada información relativa a los créditos cedidos.-----

IV.- Que, en virtud de dicho Contrato, el cedente transmitió al cesionario todos y cada uno de los créditos de la Cartera de Créditos identificados en el segundo CD-ROM de datos ("CD Cartera"), que fue entregado el día 5 de mayo de 2.021, en cumplimiento del Acta de depósito autorizada el mismo día por el mismo Notario de Madrid, Don José María Recio del Campo, con el número 894 de orden de su Protocolo.-----

D^a. M^a Teresa Pérez Simón, en nombre y representación de WiZink Bank, S.A.U. manifiesta que, mediante contrato de compraventa de cartera de créditos intervenido en fecha 28 de abril de 2021 por el Notario de Madrid D José María Recio del Campo, ha cedido a EOS SPAIN, S.L. los Derechos de Crédito derivados de determinadas operaciones de los que era titular WiZink Bank, S.A.U. con determinados clientes, entre los que se encuentra el crédito que WiZink Bank, S.A.U. ostentaba frente al titular que se indica a continuación y

CERTIFICA:

Que la cuenta de la TARJETA VISA, [REDACTED] 0444 y con número de solicitud S42249538, a nombre de D./D^a. [REDACTED] presenta al día 28/04/2021 un saldo deudor de 6.102,38 €, cantidad que se desglosa en los siguientes conceptos:

PRINCIPAL	5.113,82 €
INTERESES REMUNERATORIOS	867,61 €
COMISIÓN RECLAMACIÓN DEUDA	105,00 €
COMISIÓN POR EXCESO	0,00 €
COMISIÓN DISPOSICIÓN EN EFECTIVO	15,95 €
CUOTA ANUAL	0,00 €
GASTOS SEGURO	0,00 €
OTROS SERVICIOS	0,00 €
TOTAL	6.102,38 €

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide certificado en Madrid a 28 de abril de 2021 .

Fdo. D^a. M^a Teresa Pérez Simón



Apoderado